

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

Depósitos de Aceite Combustible S. A.
Fuel-oil Gas-oil-Lubrificantes
Garajes - Consignaciones
CEUTA-TANGER
MADRID-BILBAO

Jose Antonio S.
TELEFONOS 481 y 323
FONDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

Molina S. L.
ELECTRICIDAD



CRUCIA GENERAL
SERVICIO DE AGUAS

Dr. Enrique Osa

los para regalos
CADIZ TETUAN

Estanco Español, 11
Tel

DISPONIBLE

DISPONIBLE

BOLETIN OFICIAL

CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPÓSITO FRANCO
DIRECCIONES
Teléfono: ROMANA
Teléfono: 377 y 807
Localidad: Casablanca, Puntilla, Chafis
"Villa María"
Teléfono: ROMANA
Localidad: Val de la, 331 y Pinar, 332
EN BARCELONA



ORDEN CALVO SOTOL
Deposito MURILLO DEL GENERAL
TELEFONO, 323
CEUTA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS
Sindicación de Ceuta y Zona Occidental de seguros

Sociedad Anónima
Sociedad Anónima

Año XXV

Número 1.257

CEUTA-MELLILLA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS
SOCIEDAD ANÓNIMA
DE CEUTA

IMPRESA OLIMPIA
CEUTA

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

CEUTA

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 516

DISPONIBLE

TAJERO

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

DISPONIBLE

TAJERO

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

Calvo Sotelo y Calvo Sotelo, 26

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

Jueves 16 de Noviembre 1950

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción anual.....	50,00 Pesetas
Número suelto.....	1,00
Edictos Oficiales.....	1,00
Avisos particulares.....	1,00
Anuncios comerciales (dozavo página).....	30,00

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de doce a catorce horas, excepto miércoles y sábados.

Horas de consulta del Sr. Secretario:

De 11 a 13.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 10 a 13 y 30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 y 30 a 13 y 30.

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 14 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto del acta de la sesión ordinaria de 2.ª citación celebrada por la Comisión Permanente, de este Ilustre Ayuntamiento, el día 17 de Agosto de 1950.

Señores: Alcalde-Presidente, don Francisco López Bravo; Tenientes de Alcalde, don Luis Sánchez Blanco y Sánchez-Blanco, don Oceano Mateo López, don Francisco Cutilla Rubio, don Enrique Reyes Berra, don Enrique Catalán Tanco, don José Fernández Verdú, don Ismael Puyoles Berdala; Secretario, don Alfredo Meca y Romero; Interventor, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Se abre la sesión a las diez horas, aprobándose el Acta de la anterior.

Punto Primero.—Queda la Permanente enterada que después de la última sesión no se ha recibido disposición oficial alguna que afecte a este Ayuntamiento.

Punto Segundo.—Causan alta en el Padrón Mu-

municipal de Habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadística. Acordándose la inclusión de los mismos.

Causan baja en el mismo Padrón y Se Acuerda la exclusión de los señores propuestos por el Negociado de Estadística.

Punto Tercero.—Tras un cambio de impresiones y para la buena marcha del servicio, por unanimidad Se Acordó designar al Oficial de Secretaría don Francisco Arrillaga Pérez para que se dedique exclusivamente a los Servicios de la Comisión de Beneficencia.

Visto expediente instruido para cubrir las plazas vacantes de Farmacéutico encargado de la Farmacia Municipal y de Jefe de la Sección Química del Laboratorio, por unanimidad Se Acordó que salgan a concurso ambas plazas, separadamente, asignando a cada una de ellas el haber o gratificación que están consignados en Presupuesto.

Punto Cuarto.—Vistos los informes emitidos por la Comisión 2.^a, la Permanente, por unanimidad Acordó:

1.º—Manifestar al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno, en relación con su escrito de fecha 11 del pasado mes de Julio interesando locales para el traslado de las Escuelas Hispano-Arabes números 1 y 2, que la enclavada en la Barriada del Príncipe puede continuar donde está, ofreciéndose para la de Jadú, la planta baja del edificio de la extinguida Comunidad Musulmana.

También por unanimidad Se Acordó se dirija atento escrito al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en esta Ciudad, haciéndole presente el perjuicio que se causa a los niños de la Barriada del General Orgaz, por la prolongada estancia de los acogidos a los locales Escuelas de la Barriada de referencia.

2.º—Que se adquieran a don Manuel Galbán Jiménez, Director del Diario «El Telegrama del Rif», determinado número de ejemplares de la obra «España en Tánger», que serán distribuidos entre las Bibliotecas Municipales.

3.º—Proponer al Ayuntamiento Pleno que se de el nombre del ilustre Dr. Fleming, descubridor de la Penicilina, a una de las calles que próximamente serán abiertas en el Llano de las Damas.

4.º—Manifestar a doña María Teresa Checa, que solicita autorización para editar con carácter oficial una Guía de Ceuta, que no puede accederse por el momento a su petición.

5.º—No acceder a petición que formula don Virgilio Albert, Maestro del Grupo Escolar Solís, solicitando ayuda para instalar un taller de Encuadernación con destino a iniciación profesional de los niños que asisten a dicho Grupo.

6.º—Aprobar presupuesto importante 1.179,22

pesetas formulado por el señor Arquitecto, por obras efectuadas de más en las de ampliación de la construcción de un local para las Oficinas de Intervención en este Palacio Municipal.

7.º—Desestimar escrito de don Juan Martín Moreno, que pide se le conceda un terreno en la Barriada del General Orgaz, para dedicarlo al cultivo.

8.º—Autorizar a don Antonio Guerrero González, para que pueda construir un kiosco de mampostería que sustituya al actual de madera en los Jardines de Rosende, frente al de La Argentina.

Punto Quinto.

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Hacienda, la Permanente, por unanimidad Acordó:

1.º—Desestimar petición del que fué Sereno de Comercio, Pedro Cruces Cruces, que solicita unas diferencias de gratificación.

2.º—Acceder, por esta sola vez, a la petición formulada por don Francisco Vallecillo Pecino, en nombre y representación de don Ramón de Carranza, para la devolución de unos arbitrios.

3.º—No obstante lo informado por esta Comisión cuyo punto de vista se respeta en el sentido de no abonar a la Casa Ginés Navarro e Hijos, el importe de unas obras de bacheo realizadas en la Ciudad, en atención a que dejó sin efectuar precisamente la reparación de más importancia, invitar a la dicha Empresa para que complete el trabajo en un plazo prudencial, en evitación de los perjuicios que pudiera ocasionarle su incumplimiento, y en caso de que no lo haga, como tampoco el Ayuntamiento debe perjudicarse en sus intereses, que se saque a subasta la expresada obra y la diferencia que haya de abonarse de más sobre el precio calculado primeramente, será a cargo de la Casa Navarro e Hijos.

Punto Sexto.—Visto lo informado por la Comisión de Personal, la Permanente, por unanimidad Acordó:

1.º—Conceder el reingreso en el servicio activo al obrero del Servicio de Jardines, José Jiménez Muñoz, que se encontraba excedente.

2.º—Conceder un mes de licencia por enfermo al Guardia Municipal José Bayas Arce y prorrogar por un mes más la que por igual motivo viene disfrutando el Portero, Claudio Hons Pallerols.

Con este motivo también es presentada solicitud del Arquitecto don José Antón García, para la concesión de un mes de licencia, por asuntos propios. Por unanimidad Se Acordó acceder a la solicitud formulada.

Punto Séptimo.—Se da cuenta de que el próximo día 23 se ha de celebrar subasta para las obras de construcción de bancos y antepechos en los Jardines de la Argentina. Por unanimidad Se Acordó designar al Teniente de Alcalde, don Enrique Reyes Becerra, para que forme parte de la Mesa correspondiente.

Punto Octavo.—Queda la Permanente enterada de telegrama del Excmo. Sr. Jefe de la Casa Militar del Jefe del Estado, agradeciendo el que esta Corporación le dirigió con motivo de la Conmemoración del paso del Glorioso Convoy de la Victoria, expresándole la adhesión del Ayuntamiento y pueblo.

Queda la Permanente enterada de escrito de la Delegación Provincial de Trabajo relativo a licencias del personal jornalero. Por unanimidad Se Acordó pase a la Comisión de Personal, a sus efectos.

Son leídas cartas del Monte de Piedad en las que se manifiesta la posibilidad de que el Ayuntamiento abra en él una cuenta de crédito, por un total de quinientas mil pesetas que se destinan como aportación económica para construcción del Cuartel de la Guardia Civil en esta ciudad. Por unanimidad Se Acordó pasar este asunto a la Comisión de Hacienda y a la Intervención Municipal para que formulen el plan a seguir en la apertura de la cuenta.

Se da cuenta de informe de la Comisión de Beneficencia relacionado con el reparto de donativos a Centros Benéficos y familias pobres de la Beneficencia Municipal, realizado el pasado día cuatro.

El señor Alcalde dice ha quedado muy satisfecho por la forma ordenada, minuciosa y meticulosa en que se ha hecho este reparto de donativos, proponiendo y así Se Acuerda se felicite a todos los que han intervenido en el acto.

Es leída atenta comunicación del señor Alcalde de Cádiz, proponiendo la celebración de un homenaje al Banco de Crédito Local. Por unanimidad Se Acordó que el Ayuntamiento de Ceuta se sume al mismo y se comunique así al Ayuntamiento de Cádiz.

Visto el informe favorable emitido por la Comisión de Personal, por unanimidad Se Acordó conceder un mes de licencia, por asuntos propios, al Fiel de los Arbitrios Municipales, don Antonio Becerra Gómez.

Queda la Permanente enterada de escrito de don Prisciano López del Amo, por el que renuncia a la plaza de tercera que venía ocupando entre los Veterinarios Municipales, con carácter interino, como también queda enterada y conforme con nombramiento que con igual carácter de interino, ha hecho el señor Alcalde a favor del Veterinario don José Rubio Gutiérrez para sustituir a aquél.

El señor Interventor solicita una aclaración al acuerdo municipal adoptado en sesión de fecha 8 de los corrientes relacionado con el cobro por parte del Gestor Afianzado de un tanto por ciento en facturas por gastos de enfardamiento y otros. Por unanimidad Se Acordó concretar el acuerdo en el sentido de que no habrá de cargarse tanto por ciento alguno en aquellas facturas en que se indiquen las cifras CIS

(costo, seguro y fletes); percibiéndose, en cambio, en las facturas que no lo hagan constar, hasta tanto el introductor pueda demostrar el importe de los gastos expresados.

A continuación el señor Interventor da lectura a una propuesta sobre abono de horas extraordinarias a personal de su Oficina, con expresión de los trabajos que requieren la prolongación de la jornada normal. Por unanimidad Se Acordó pasar la propuesta a informe de la Comisión de Hacienda, que deberá cifrar las cantidades a percibir por cada empleado.

Propuesto por la Comisión de Abastos, por unanimidad Se Acordó devolver a don José M.^o Morilla la fianza de 10.000 pesetas que tenía depositada a responder del compromiso que tenía contraído con el Ayuntamiento por el abastecimiento de ganado.

Punto Noveno.—Prexio exámen de las respectivas cuentas, por unanimidad Se Acordó aprobar el pago de las mismas.

Punto Décimo.—El señor Reyes habla de la moción que hace tiempo presentó para un plan de obras en el Cementerio, que ya fué favorablemente informada, manifestando la Intervención Municipal que existe consignación para el gasto. Tras una amplia discusión, por unanimidad Se Acordó que se ponga en marcha las del Cementerio, por su importe de pesetas, 761.542,65, ya que existe consignación suficiente, con cargo al Presupuesto Extraordinario.

El señor Alcalde dice haber recibido muchas felicitaciones de la Ciudad, Zona del Protectorado, Península e incluso de la Zona Francesa, por la brillantez de los Festejos recientemente celebrados. Propone a la Permanente y por unanimidad Se Acuerda trasladar esta felicitación a la Comisión de Festejos y al personal auxiliar de la misma.

También el señor Alcalde propone, y por unanimidad Se Acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el desgraciado accidente ocurrido en las obras de la Factoría de Petróleos de la CEPESA, a consecuencia del cual ha fallecido un obrero; comunicándose así a los familiares de éste y a la Empresa indicada.

Habla a continuación el señor Alcalde de sus continuas gestiones para solucionar todas las necesidades de la población y que muchas veces no puede resolver los problemas que se le presentan por estar fuera de sus facultades. La Permanente, por unanimidad Acordó de conformidad con lo dispuesto por el señor Alcalde, a quien se autoriza para que resuelva en casos de evidente urgencia en lo sucesivo.

El señor Sánchez-Blanco muestra su satisfacción por el Bando de la Autoridad Gubernativa relacionado con las medidas higiénicas; pero él quiere

añadir que la escalera del Puente del Cristo se encuentra en lamentable estado de suciedad por culpa de los vecinos del Foso de San Felipe que han tomado el lugar por evacuatorio. Ruega se haga una limpieza del lugar.

El señor Reyes, Presidente de la Comisión de Limpieza, se hace eco de este ruego, levantándose la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos.

Aprobado en sesión del 13-10-50.

Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.ª citación celebrada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta, el día 22 de Agosto de 1950

Señores: Alcalde-Presidente: don Francisco López Bravo; Tenientes de Alcalde, don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco, don Oceano Mateo López, don Enrique Reyes Becerra, don Enrique Catalán Tanco, don José Fernández Verdú, don Ismael Puyoles Berdala; Secretario, don Alfredo Meca y Romero; Interventor, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Se abre la sesión a las diez horas, aprobándose el Acta de la anterior.

Punto Primero.—Queda la Permanente enterada de que después de la última sesión no se ha recibido disposición oficial alguna que afecte a este Ayuntamiento.

Punto Segundo.—Causan alta en el Padrón Municipal de Habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadística, Acordándose la inclusión de los mismos.

Causan baja en el mismo Padrón y Se Acuerda la exclusión de los señores propuestos por el Negociado de Estadística.

Punto Tercero.—Vistos los informes de la Comisión de Personal la Permanente, por unanimidad, Acuerda:

1.º—Conceder un mes de permiso al Vigilante de Arbitrios don Francisco Gallardo Lara, para contraer matrimonio.

2.º—Conceder dos meses de licencia por enfermo al también Vigilante de Arbitrios don Juan Raggio Vázquez.

Punto Cuarto.—Se dá cuenta de instancia que presenta doña Carmen Fernández Fernández, solicitando permiso para construir un quiesco en la rampa derecha de acceso al sótano del Mercado de Abastos, y dada la existencia de peticiones similares anteriormente denegadas, Se Acuerda vuelva este escrito al señor Arquitecto y a la Comisión de Obras para ser estudiado conjuntamente con las demás peticiones, por si entre ellas hubiese alguna con mejor

derecho o más conveniente para los intereses municipales.

Se da lectura a escrito de la firma de exportación e importación Rodríguez Solís, S. L., de Tetuán, que solicita de la Alcaldía la adopción de medidas para que los detallistas de huevos del Mercado de Abastos liquiden cierta cantidad que con dicha firma tienen pendiente de pago. Y visto el informe de la Comisión Séptima, por unanimidad, Se Acuerda que en aquellos casos en que por alguno de los entradores recoveros se acredite tener planteada reclamación judicial en relación a cantidad por venta de alguna partida, se decretará la suspensión de venta del artículo al detallista moroso, hasta tanto justifique haber obtenido sentencia absolutoria o transacción con su acreedor, medida ésta que no se limitará a este caso concreto, sino que se hará extensiva a todos los morosos de Abastos en general.

Vistos los informes de la Comisión Séptima, la Permanente, por unanimidad, Acuerda:

1.º—Conceder a don José Moreno Lobao la renovación de permiso para la venta ambulante de frutas y verduras.

2.º—Acceder a la petición de Mohamed Ben Hamú Ben Amar, que solicita se le haga extensivo el permiso que para la venta de frutas y verduras en el Mercado posee, al comercio de huevos al por menor.

Punto Quinto.—Se da cuenta de un expediente de subasta para la construcción de un paso rodado en el Angulo, y la Permanente, por unanimidad, Acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional, conforme a la cual el señor don Francisco de los Santos García se compromete a efectuar la obra conforme al pliego de condiciones en la cantidad de dieciseis mil doscientas cincuenta pesetas.

Se da lectura al Pliego de Condiciones administrativas por el que se ha de regir la subasta para las obras a realizar en los patios 1 y 3 del Cementerio antiguo de la ciudad, y la Permanente, por unanimidad, Acuerda aprobar el referido Pliego de Condiciones, y en su consecuencia que se proceda a la publicación de la subasta.

Se da lectura, asimismo, al Pliego de Condiciones administrativas para la subasta de las obras de ampliación del Cementerio de Santa Catalina, sectores H, J y puerta de acceso y la Permanente, por unanimidad Acuerda dar su aprobación al mismo y por tanto que se anuncie la subasta.

Se da cuenta de haberse recibido en esta Secretaría emplazamiento que a esta Corporación formula la Magistratura de Trabajo de esta Ciudad, con copias de las demandas presentadas por el que fué ayudante de jardines eventual de este Ayuntamiento, Evaristo Tetlo Jañez, para abono de cantidades correspondientes a parte proporcional de la gratificación de Navidad, vacaciones anuales retribuidas,

despido y diferencias de salarios. Acordándose designar al sexto Teniente de Alcalde, don José Fernández Verdú para que en representación del Ayuntamiento se persone en juicio y conteste la demanda, autorizándole para llegar a una amistosa fórmula de transacción, designación que se hace extensiva a aquellas otras demandas que sobre el mismo asunto pudieran presentarse.

Punto Sexto.—Vistas certificaciones de obras expedidas por el Arquitecto Municipal, la Permanente, por unanimidad, Acuerda prestar su conformidad a las mismas, y en su consecuencia abonar a don Máximo Sanmartín Diz la cantidad de veinte mil pesetas como pago fraccionado de las obras de acerado del camino del Morro a la Barriada de Hadú; y a don Manuel Herrera Camúñez la suma de cuatro mil trece pesetas con cincuenta céntimos, saldo a su favor del importe de las obras de construcción de vallas para la Oficina de Intervención de este Ilustre Ayuntamiento.

Seguidamente se da lectura a oficio de la «S. D. Ceuta», en el que relaciona las obras que considera imprescindible efectuar para el entrenamiento del Campo Municipal de Deportes, Acordándose que dada la urgencia de las mismas, se anuncie y resuelva rápidamente un concursillo para la ejecución de las expresadas obras, que importan nueve mil cuatrocientas treinta y seis pesetas, cuarenta céntimos.

Punto Séptimo.—Queda enterada la Permanente de atento telegrama que don José María Pemán y el Rector de los Cursos de Verano de Cádiz, dirigen a esta Corporación, agradeciendo cordialmente las atenciones recibidas por profesores y alumnos durante su paso por esta ciudad, durante la excursión que han realizado por el Marruecos Español.

Queda también enterada de Saluda del Delegado Local del Frente de Juventudes, agradeciendo el trofeo donado por el señor Alcalde para la II Vuelta pedestre a Ceuta, organizada con motivo de los Festejos de Agosto.

Asimismo se da cuenta de cartas que envían el Director del Sanatorio de Santa Rosalía y Beato Juan Grande, de Jerez, y Juan Luque España, enfermo hospitalizado en el Sanatorio Nacional de Trillo, agradeciendo los envíos de quinientas y cincuenta pesetas respectivamente, con motivo de la Festividad de Nuestra Señora la Virgen de Africa realizó esta Alcaldía.

Con destino a la Biblioteca Municipal, Se Acuerda adquirir un ejemplar del libro que remite el escritor don Rafael Peña León y que importa cincuenta pesetas.

Se da lectura a oficio del Excmo. Sr. Delegado Gubernativo, trasladando otro de Secretaría Gral. del Gobierno de las Plazas de Soberanía, en el que se pide que el Ayuntamiento evacue informe en escrito de la

Delegación de Educación y Cultura que se acompaña, y relativo a la petición de este Ayuntamiento de que se cree una Oficina Local de Turismo en esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Turismo de España, Acordándose a propuesta del señor Alcalde, invitar al Centro de Hijos de Ceuta, que en otro tiempo ostentó esta delegación o representación turística, a que proporcione local y personal necesario; y si a esta Entidad le fuese imposible aceptar, hacer similar ofrecimiento a la Cámara de Comercio, que podría gestionar la instalación de la Oficina en alguno de los establecimientos comerciales céntricos de esta población quedando como última solución la de que se construya por el Ayuntamiento un quiosco en lugar adecuado.

Punto Octavo.—Previo exámen de las respectivas cuentas, por unanimidad, Se Acuerda aprobar el pago de las mismas.

Punto Noveno.—Seguidamente hace uso de la palabra el primer Teniente de Alcalde, don Luis Sánchez-Blanco, quien recuerda el plan de obras aprobado por el Ayuntamiento, a lo que el señor Alcalde le contesta que el proyecto de las viviendas protegidas está terminado y sólo pendiente de entrega por el Arquitecto; que el asunto del Matadero está casi solucionado y que será presentado a la aprobación del Pleno del día treinta, y que en cuanto a la pavimentación y alcantarillado de la Plaza de Africa oficiará al Arquitecto para que manifieste cómo va el proyecto.

A continuación, el mismo primer Teniente de Alcalde, habla de casos que conoce, en que viviendas económicas propiedad del Ayuntamiento se encuentran arrendadas a personas no sólo insolventes, sino de escasa moralidad, y por tanto, estima, debe demandarse judicialmente de desahucio a todos aquellos atrasados en el pago de los alquileres que observen mala conducta pública o privada, pidiendo al mismo tiempo para los mismos la aplicación de la vigente Ley de Vagos y Maleantes. El señor Alcalde le contesta que ha ordenado a los administradores de tales viviendas, le faciliten una relación de todos aquellos que no se encuentren al corriente en el pago de las rentas, y que procederá como pide el señor Sánchez-Blanco, cuando dicha relación obre en su poder.

El señor Catalán ruega se felicite a la Delegación Local de Sindicatos por la Primera Exposición de Artesanía, que con motivo de los Festejos de Agosto se instaló en el Real de la Feria. Y así se Acuerda.

El segundo Teniente de Alcalde, don Oceano Mateo, pide a los presidentes de las diversas Comisiones le formulen una relación de necesidades de las mismas, al objeto de su inclusión en el próximo Presupuesto. El señor Alcalde se suma a este ruego

...y exhorta a los señores Tenientes de Alcalde a que así lo hagan, concretando para ello como plazo máximo la fecha del diez del próximo septiembre, en que el Presupuesto será presentado a la Corporación, para su estudio.

Por último, el señor Fernández Verdú, Presidente de la Comisión de Abastos, da cuenta de que se ha celebrado concurso para el aprovisionamiento de ganado vacuno mayor a la población durante los meses de septiembre y octubre, y que entre tres proposiciones presentadas, fué elegida por más ventajosa la de don José Ríos Martín, que ofrece vender el kilogramo de ganado vacuno mayor al precio de dieciocho pesetas, setenta y cinco céntimos, levantándose la sesión, siendo las doce y cuarenta y cinco horas.

Aprobado en sesión del 13-10-50.

Negociado de Cementerio

AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento del Cementerio, por el presente se hace saber a los familiares de los fallecidos que a continuación se mencionan que, en el plazo de quince días a contar de la fecha de la publicación de este aviso en el B. O. de la Ciudad, si no se personan en el Negociado correspondiente para hacer efectiva el pago de la renovación de los mismos, se procederá sin más trámite a trasladar los restos al osario general, quedando desocupado el nicho sin derecho a reclamación alguna.

Galería Central.—Patio primero

- | Nicho núm. | Cadáver | Año vent.º |
|------------|---------------------------|------------|
| 206.— | Juan Martín Torres | 1949 |
| 207.— | Ana García Lopera | 1949 |
| 235.— | Elena Herrera Piñero | 1950 |
| 250.— | Antonia Martín López | 1949 |
| 255.— | María Galán Contento | 1949 |
| 256.— | Filiberto Fernández Rey | 1950 |
| 284.— | Joaquín Cerdán Albarracín | 1948 |
| 295.— | María Fernández Revodigo | 1949 |
| 297.— | Rafael Córdoba Ruiz | 1945 |
| 331.— | María Muriel Moreno | 1950 |
| 370.— | Fernando Jiménez Ramos | 1949 |
| 379.— | Abelardo Alejandro León | 1950 |
| 566.— | Manuel Ríos Soto | 1943 |
| 662.— | Angel Sanguino Pacheco | 1950 |
| 666.— | Luis López Corrales | 1949 |
| 667.— | Luisa Jiménez Aycardo | 1949 |
| 668.— | Ramon Serrano Cerdán | 1949 |

- | Nicho núm. | Cadáver | Año Vent.º |
|------------|---------------------------------|------------|
| 709.— | Africa Conde Viesca | 1949 |
| 718.— | José García Sainz | 1949 |
| 728.— | Rosalía González Rodríguez | 1949 |
| 740.— | Catalina Guerra Rodríguez | 1949 |
| 745.— | Ana Francisca Parrilla Mulet | 1949 |
| 749.— | María Luisa Mefle | 1949 |
| 752.— | Amparo Sanjuán González | 1949 |
| 758.— | Vicenta Cabanillas Mateo | 1949 |
| 993.— | Francisco Redondo Santos | 1949 |
| 1003.— | Francisco Pacheco Martos | 1950 |
| 1004.— | Francisco Blasco Luján | 1949 |
| 1013.— | Eduarda Luis Gómez | 1949 |
| 1021.— | Antonio Escalante Cuevas | 1949 |
| 1028.— | Antonio Malaver Bernal | 1949 |
| 1043.— | Esteban García Valentín | 1949 |
| 1045.— | Dolores Zambrano Díez | 1949 |
| 1056.— | Dorotea Antón García | 1949 |
| 1060.— | Juan Aragón Aguilar | 1949 |
| 1061.— | Juan Liénavas Cortés | 1949 |
| 1062.— | Juan Viso Corbacho | 1949 |
| 1065.— | Purificación Pacheco Pinto | 1949 |
| 1066.— | María del Carmen España Alcaraz | 1949 |
| 1071.— | José Morales Varea | 1949 |
| 1075.— | Juan Iglesias López | 1949 |
| 1076.— | Nicasio Ledesma Seco | 1949 |
| 1080.— | Lorenzo Arévalo Mateos | 1949 |
| 1082.— | José Manuel | 1949 |
| 1094.— | Bernardino Corréa Martín | 1949 |
| 1096.— | María Lazo Ruíz | 1949 |
| 1101.— | Dolores Castillo Rosa | 1949 |
| 1104.— | Miguel Padilla Amate | 1949 |
| 1108.— | José Sarabia Lara | 1949 |
| 1118.— | Catalina Vallecillo Domínguez | 1949 |

Galería primer grupo.—Patio segundo

- | | | |
|-------|-----------------------------------|------|
| 38.— | Francisco Alonso Horra | 1949 |
| 48.— | Antonio Ramos Barranco | 1950 |
| 54.— | Enrique Ruíz Montilla | 1949 |
| 63.— | Bárbara del Rio Moranta | 1944 |
| 69.— | Concepción Escarcena Pro | 1945 |
| 74.— | María Cabello Alcaide | 1948 |
| 93.— | Buenaventura Gómez Tardón | 1947 |
| 111.— | Domingo García Sánchez | 1949 |
| 118.— | María González Ruíz | 1949 |
| 124.— | Francisco Hidalgo del Pozo | 1949 |
| 143.— | Bonifacio Navarro García | 1949 |
| 169.— | Bárbara Sánchez Calle | 1949 |
| 172.— | Claudina García Cabrera | 1950 |
| 208.— | Antonia Fernández Mascarena | 1949 |
| 215.— | Ramon García Gallego | 1949 |
| 249.— | Beatriz, Ignacio y Carmen Yeregui | 1949 |
| 275.— | Concepción Vergara Delgado | 1947 |

Galería segundo grupo.—Patio segundo

- | | | |
|------|----------------------|------|
| 3.— | José Morales Pacheco | 1949 |
| 20.— | José Martín Godoy | 1949 |

Nicho núm.	Cadáver	Año Vent.º
29.—	Encarnación Guerrero Reinaldo	1948
31.—	Francisco Postigo Carrión	1949

Galería Central.—Patio segundo

1.—	Herminia Rueda García	1950
9.—	Rafael González Cantalejo	
13.—	Lázaro Molina Valverde	
15.—	Pedro Méndez Fernández	
17.—	Rafael Jiménez García	
19.—	Santiago Millán Madrid	
24.—	Africa Granados Gálvez Viña	
26.—	Manuel Fernández Nicolás	
31.—	Alfonso Fernández Panal	
46.—	Francisco González Ventura	
60.—	Catalina de Cózar Rodríguez	
64.—	Isabel Fernández Reina	
65.—	Carlos Ibáñez Fernández de Córdoba	
66.—	Antonio Ruíz Alba	

Galería Central.—Patio Segundo

73.—	Antonia Benito Triana	1950
78.—	Manuel Guillén Delgado	
94.—	Dolores Méndez Alvarez	
124.—	Isabel Andrades Pantoja	
130.—	Romualdo Padilla Camacho	
149.—	Rafael Duarte Gómez	
230.—	Josefa Bermúdez Cortés	

Galería Central 2.º Patio. (Extraordinaria)

2.—	Rafael Rodríguez García	1947
-----	-------------------------	------

Galería Adultos.—Patio Tercero

2.—	Concepción Monedero Porras	1945
95.—	Francisco Mogabur Suárez	1950
103.—	José Doctor Moreno	
105.—	Eduardo Ordóñez Solano	
131.—	Josefa Vázquez Rojas	1949
167.—	Bonifacio Ramírez Montoya	1950
188.—	María Lladó Toledo	
199.—	Ricardo Pérez Carreño	
203.—	Teresa García Molero	
207.—	Matilde González Cabezas	1949
208.—	Ramón Urdangarín Sánchez	1950
221.—	Bárbara Cejudo Guillén	1942
251.—	Ramona Bolaño Medina	1946
253.—	Francisco Postigo Rodríguez	
268.—	José Díaz Díaz	1949
272.—	Carmen Caballero Jiménez	1948
276.—	Antonio Jiménez Pavón	
277.—	Juan Antonio Madiago Chillarón	
278.—	Rosario Vega Pérez	1950
283.—	Juana Andújar Marín	1949
284.—	Gregorio Villega Mulero	1948
289.—	María Santiago López	1947
299.—	Ana del Pozo Gil	
308.—	Manuel Ramírez Ortiz	

Nicho Núm.	Cadáver	Año Vent.º
309.—	Vicente Gea Cervera	1949

Galería Sur.—Patio Tercero

85.—	Manuel Palma Ocaña	1949
109.—	Rosario Navarrete Villalba	1950
154.—	Juan Guardado Buendía	
185.—	Juana Gómez Vera	
215.—	Gabriel Ramis de Pyreflor y Roselló	1949
227.—	Teresa Buendía Bonilla	1946
229.—	Manuel Santiago Soto	1950
254.—	Isabel Fuentes Barea	
265.—	Juan Sánchez Sellés	1948
274.—	Manuela Susino García	1949

Galería Sur Patio 3.º. (Extraordinaria)

5.—	Alfonso Vilches Acera	1949
-----	-----------------------	------

Galería Oeste.—Patio Tercero

6.—	Francisco Ruiz Rodríguez	1950
13.—	Diego Martín Guillén	1949
37.—	María Jesús González Lillo	1948
43.—	Dolores Vargas Díaz	1949
48.—	Emiliano Peña Yuste	
49.—	Ildefonso Vázquez Saucedo	1950
59.—	Bernardo Duarte Romero	1949
82.—	José Chacón Escalona	1945
91.—	Bernardo Jaba Santos	1950
92.—	Tomás Albarracín Cantón	1949
96.—	Teresa Fernández Osuna	
98.—	Marcelino Tomé García	
99.—	Rafaela Flores González	
104.—	Angel Bosque Leal	
110.—	Emilio Burgos Domínguez	1950
114.—	Francisco Jiménez Jiménez	
127.—	Antonio López Rosa	1948
154.—	Victoria Muñoz Castro	1949
160.—	Bernardo González Monzó	
175.—	Francisco Ruíz Zumaquero	
178.—	Cristóbal Torres Aldana	

Galería Este.—Patio tercero

92.—	Francisca de Cózar Ordóñez	1949
122.—	Antonio Lemus Santos	1950
150.—	Enriqueta Fernández Mora	1948
152.—	Manuel Moreno Bertó	1950
200.—	Lucía González Lillo	1949
201.—	María del Carmen Claro de la Vega	
203.—	María Fernández Bohorquez	
208.—	Remedios Moreno Vilches	
211.—	Pedro Molina Barcos	1950
212.—	Julián Solanilla Cabello	1948
261.—	Eusebio Escarcena Robles	1950

Galería Párvulos.—Patio segundo

1.—	José Enrique Bernal García	1950
5.—	Enrique Cordobés Vercher	

Nicho Núm.	Cadáver	Año Vent.º	Nicho Núm.	Cadáver	Año Vent.º
8.—Juana Ortíz Guerrero		1947	249.—Amelia Portillo Rivas		1946
13.—María Dolores Paredes García		"	264.—Francisca García Gil		1950
22.—Africa Trujillo Miralles		1950	269.—Joaquín Pérez Sánchez		1946
23.—Antonio Solano Arroyo		1947	271.—Rocío Puente Gallego		"
25.—Francisco Ruíz Ruíz		"	272.—Francisca Cárdenas Pujazón		1949
31.—Antonio Galán Martínez		1950	274.—Lorenzo Roldán Expósito		1947
34.—Francisco Melero López		"	290.—Milagros Josefina Segura Navarro		1943
38.—Salvador Ortuño González		"	300.—María del Pilar González Martín		1949
39.—Francisco Mora Arroyo		"	301.—Eulalia Martínez Romero		1942
40.—Africa Ortuño González		"	303.—Salvador Bernal Jiménez		1944
45.—Isabel Chicón Romero		1947	304.—Margarita Garrido Clavijo		1943
47.—Angel Vicedo Pérez		"	305.—Manuel Martín Jaén		"
51.—Dolores Rodríguez Carrasco		"	307.—María Fernández Márquez		"
52.—Miguel Fernández García		1946	308.—Dolores Hurtado Sánchez		"
53.—Juan Izquierdo Benavides		1943	309.—Dolores Rey López		"
57.—José Luis Navarro Abate		1946	311.—María Nieves García Gómez		1948
67.—Julián Sanjulián del Valle		1944	312.—Pilar Morejón Umbría		1937
71.—José Manuel Abellán Pagán		1949	321.—María del Carmen Hurtado Sánchez		1946
72.—Jesús Carrasco Triadán de Acido		1947	324.—Rosario Delgado Acosta		1941
73.—Manuel Sánchez Pérez		1944	325.—José Simón Calderón		1949
85.—María de la Luz Foncuberta Ragel		1947	328.—Francisco Sánchez Carmona		1944
98.—José Luis Pouzol Ordóñez		"	333.—Manuel Rodríguez Fernández		1946
108.—Consuelo Serrano Ruiz		1942	336.—Nicolás Jiménez Berberi		1940
111.—María Teresa Sánchez Hernández		1941	338.—María Pecino Jaramillo		"
112.—José Luis Pereda Rodríguez		1940	340.—Rogelio Medina Guerra		1946
113.—Antonio Ríos Florido		1942	346.—María del Carmen Mata Ortiz		1939
126.—Rafael Granados Ascaso		1943	347.—Dolores Chantre Royo		"
133.—Ricardo Rivas Ruiz		1948	348.—Rosario López Pulido		"
145.—Antonio Pérez Otero		1946	352.—Vicenta Martínez Casella		1943
147.—Josefa Dik Vera		1939	354.—Juan Espinosa Mesa		1946
152.—Antonia Tormo Sevilla		1948	357.—M.ª Teresa Marroco Coello de Portugal		1939
155.—Elena Alvarez Rominguerá		1943	360.—Antonia Núñez Galván		1946
158.—Rafael Mayorga Durán		1941	362.—Josefa Paneque Díaz		"
161.—Angela Leiva Gómez		1939	364.—Antonio Ríos Florido		1946
165.—Jesús Burgos Sabio		1949	365.—Africa Millán del Pino		1939
177.—Juan Jiménez Fernández		1950	367.—María Piñero Gil		"
194.—Africa León León		1948	368.—Milagros Páez Chacón		"
212.—José Navarro Barrientos		1946	372.—Encarnación Ruiz Sánchez		1941
213.—Africa García Vega		1941	373.—Juan García Sánchez		1946
215.—Enrique Enríquez Segado		"	374.—Isabel Chicón Romero		"
216.—Dolores Clavero Argamacillo		1946	376.—Carlos Laguna Pellicó		1948
217.—José Suárez Recio		"	377.—Antonio Cuadra Pérez		1941
219.—Luis Victorio Lara Jiménez		"	380.—Pedro Torres Benítez		1946
220.—Angeles Romero Moreno		1941	381.—María Romero Becerra		"
221.—Luis Recio Fernández		"	383.—Rafael Andrade González		"
227.—María Rojas Lago		1946	385.—Francisco Alcázar García		"
228.—Ana Melgar Márquez		"	386.—Cristóbal Pérez Ramirez		1949
229.—Un feto		1950	390.—María del Carmen Osuna Martín		"
230.—Encarnación Castañeda González		1946	391.—Manuel Alvarez Montaner		"
232.—Alfonso Escaño Rodríguez		"	392.—Antonio Fortes Segura		"
233.—María Jesús Fernández Chicón		1941	395.—Fernando de la Cruz Moreno		"
235.—José Molina Cuadra		"	397.—Francisco Narváez Mateo		"
236.—Un feto		1947	398.—María Antonia Cima Rodríguez		1950
237.—Carmen Sánchez Linarés		1948	399.—Ana Castillo Salvago		"
			400.—Victoria Martín González		"

Ceuta, 8 de noviembre de 1950

El Alcalde interino,

Oceano Mateo López

Estado de cuenta del Montepío de Funcionarios Municipales, al 30 de Septiembre de 1950.

INGRESOS
Subvención del Ayuntamiento, Ptas. 100,000; Ventas de Sellos, pesetas 1.650; Cuotas de Asociados, pesetas 159.959,60; Jubilados condicionales, pesetas 15.641,97; Donativos, pesetas 81,55; Subsidio Familiar, pesetas 184.897,10; Intereses por préstamos, pesetas 6.377,25; Reintegros de pagas anticipadas, pesetas 126.605,77; Reintegros por préstamos de nupcialidad, pesetas 100; Multas y suspensiones, pesetas 5.597,59; Reintegros por pensiones, pesetas 353, 28; Entregas del Ayuntamiento para Asistencia Médica, pesetas 74.999,97; Total ingresos, pesetas 676.264,08.

PAGOS
Nóminas de Jubilados, pesetas 111.538,79; Nóminas de Jubilados condicionales, pesetas 15.641,97; Nóminas de Subsidios Familiares, pesetas 109.758; de Haberes por Enfermedad, pesetas 109,20; Satisfechos por Pagas Anticipadas, pesetas 182.005; por Gastos Generales, pesetas 1.778,37; por Préstamos a la Nupcialidad, pesetas 15.000; Satisfechos por Socorros, pesetas 26.800; Satisfechos por Pensiones, pesetas 166.031,32; Satisfechos por Asistencia Médica, pesetas 79.717,07; Total Gastos, pesetas 708.379,72.

RESUMEN

Importan los ingresos, pesetas 676.264,08; Existencia en Caja al 31 de Diciembre de 1949, pesetas 35.214,11; Total ingresos, pesetas 711,478,19.

Importan los Gastos, pesetas 708.379,72. Existencia en Caja al día 30 de Septiembre de 1950, pesetas 3.098,47.

Ceuta 30 de Septiembre de 1950.

El Depositario,
Rafaeli Orozco.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,
López Bravo.

Intervine:
Diego S. de Mora.

314

Declaración anual de ganado y vehículos

EDICTO

El Alcalde de esta ciudad

HACE SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento provisional de movilización militar del Ejército, de fecha 7 de abril de 1932, todos los propietarios de ganado caballar, mular, asnal y bovino y de carnajes, auto-

móviles, bicicletas y motocicletas, deberán presentarse por sí o debidamente representados, desde el 15 del actual hasta el 15 de diciembre siguiente, en el Negociado de Estadística de este Ilustre Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, para inscribir los suyos en las listas del censo correspondiente al año 1950-51, advirtiéndose en evitación de confusiones, que el poseer la hoja provisional de requisición no les exime de volver a hacerlo en el aludido censo, toda vez que las nuevas declaraciones afectan al mismo.

La formación de este Censo no tiene por objeto la imposición de arbitrios, impuestos, ni gabelas de ninguna especie, sino la necesidad imperiosa de llevar una estadística de dichos semovientes y vehículos a los efectos de requisición militar, con las garantías establecidas en el artículo 71 del expresado Reglamento y los que no se presenten a hacer la mencionada inscripción o cometan falcedades, serán sometidos a la requisición, si hubiera lugar a ella, sin derecho a indemnización alguna y además sancionados con multas de veinticinco a quinientas pesetas graduables según la situación económica de los infractores.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 13 de Noviembre de 1950.

Oceano Mateo.

DELEGACION DEL GOBIERNO

Secretaría General

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo núm. 69 del Reglamento de Movilización del Ejército, se recuerda al Ilmo. señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ceuta, la obligación que tiene de hacer saber por todos los medios de publicidad posibles, a todos los propietarios de cabezas de ganado caballar, asnal, y bovino así como a los de carruaje de tracción animal, bicicletas y vehículos a motor, que a partir del día 15 de Noviembre y antes del día 15 de Diciembre deberán presentarse por sí, o por representantes debidamente autorizados para efectuar la inscripción correspondiente al nuevo Censo período 1950-1951 en la Oficina que a tal efecto existe en esa Alcaldía. Así mismo el referido Ayuntamiento con arreglo a lo dispuesto en el citado Artículo, dará a conocer las sanciones en que incurran los que no hagan la inscripción en el tiempo ordenado o cometiesen falsedades al hacerlo, cuyas faltas se castigarán con multas que serán graduables según determina el artículo núm. 75 del indicado Reglamento.

Administración Especial del Patrimonio del Estado. - Ceuta

ANUNCIO

Por don Mohamed Ben Amar Medeni, ha sido solicitada a esta Administración la legitimación a su favor de parte de la parcela número doscientas sesenta y dos (262) del Campo exterior de esta Plaza, cuyas características son las siguientes:

SITUACION: Arroyo de Arcos Quebrados. LINDEROS: Al N. parcela 210 y Arroyo Arcos Quebrados.—Al S. parcela «J» y parte de la 262.—Al E. parcela 210 y parte de la 262.—Al O. parcela «J» y Monte Ingenieros.

SUPERFICIE: 3.940'00 metros cuadrados. Acreditada la presentación de la correspondiente solicitud, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 28 del Reglamento de 4 de Mayo de 1943, dictado para aplicación de la Ley de 29 de Julio de 1933, se pone en conocimiento de quienes puedan considerarse con derecho a la mencionada parte de parcela, en el concepto que alegaren, previniéndose que podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes, a las que unirán las pruebas en que las apoyen, dentro del plazo improrrogable de ocho (8) días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Ceuta, 9 de Noviembre de 1950. El Administrador Especial, C. Moya-Angeler.

ANUNCIO

Por don Mohamed Ben Amar Medeni, ha sido solicitada a esta Administración la legitimación a su favor de la parcela número doscientos doce (212) del Campo exterior de esta Plaza, cuyas características son las siguientes:

SITUACION: Arroyo del Infierno (Campo exterior). LINDEROS: Al N. Arroyo del Infierno.—Al S. Tejar de Ingenieros.—Al E. Parcela 97.—Al O. parcelas 100 y 175.

SUPERFICIE: 5 fanegas equivalentes a 32.055'00 m2. Acreditada la presentación de la correspondiente solicitud, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 28 del Reglamento de 4 de Mayo de 1934, dictado para aplicación de la Ley de 29 de julio de 1933, se pone en conocimiento de quienes puedan

considerarse con derecho a la mencionada parcela, en el concepto que alegaren, previniéndose que podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes, a las que unirán las pruebas en que las apoyen, dentro del plazo improrrogable de ocho (8) días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Ceuta 9 de Noviembre de 1950. El Administrador Especial, C. Moya-Angeler.

ANUNCIO

Por don José Rios Malaber, ha sido solicitada a esta Administración la legitimación a su favor de parte de la parcela número doscientos sesenta y dos (262) del Campo exterior de esta Plaza, cuyas características son las siguientes:

SITUACION: Arroyo de Arcos Quebrados. LINDEROS: Al N. Arroyo de Arcos Quebrados.—Al S. Parcelas 198, 139 y 168.—Al E. Arroyo de Arcos Quebrados.—Al O. Parcela «J».

SUPERFICIE: 27.216'65 metros cuadrados. Acreditada la presentación de la correspondiente solicitud, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 28 del Reglamento de 4 de Mayo de 1934, dictado para aplicación de la Ley de 29 de Julio de 1933, se pone en conocimiento de quienes puedan considerarse con derecho a la mencionada parte de parcela, en el concepto que alegaren, previniéndose que podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes, a las que unirán las pruebas en que las apoyen, dentro del plazo improrrogable de ocho (8) días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Ceuta, 9 de Noviembre de 1950. El Administrador Especial, C. Moya-Angeler.

Jefatura de Obras Públicas de Ceuta

ANUNCIO

La Compañía Española de Industria y Comercio «ATLAS», solicita concesión en el Dique de Poniente del Puerto de Ceuta, de una parcela con destino a la instalación de «Estación de Suministro de Combustibles y Diversos».

En su consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en vigente Ley de Puertos y Reglamento

para su ejecución y Ley de 20 de mayo de 1932, se abre información pública por un plazo de TREINTA DIAS a partir de la publicación de este anuncio en el B. O. de Ceuta, para que las personas a quienes pueda interesar, formulen, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes; advirtiéndose que el «Proyecto» presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el citado plazo, en la Jefatura de Obras Públicas de Ceuta, sita en el Muelle de España, durante las horas hábiles de oficinas.

Ceuta, 11 de noviembre de 1950.

El Ingeniero Jefe,
Fermin Artaza

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

En virtud del presente se hace saber a Pedro López Junio, que tenía su domicilio en Fuente Caballo en la misma casa que la Imprenta «Africa», que por auto dictado por la Audiencia de Cádiz en el rollo de la causa núm. 152 de 1947 por apropiación indebida, se ha declarado extinguida la responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta en la aludida causa a dicho rematado por sentencia firme de 16 de abril de 1948 que estaba suspendida por auto de 16 de junio de 1948.

Ceuta, 6 de noviembre de 1950.

El Secretario,
R. Alvarez

Las casas comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial

ARMAS Y ACCESORIOS
MATERIAS DE CONSTRUCCION

DISPONIBLE

CEUTA

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

Manuel Díaz Muriel

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6

Teléfono, 514

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.ª S. L.

CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

CORIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20 Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423 CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS - TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14 J. A. P. de Rivera, 24
Teléfono, 754 Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado
Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Mohamed Torres, 4 Velazquez 16
Teléfono, 5-8 Teléfono, 1041 Telf. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDA

SERRERIA MECANICA
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14, 1.º - Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 174 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

F. Española, 3 - Pral.
Apartado 184

CEUTA